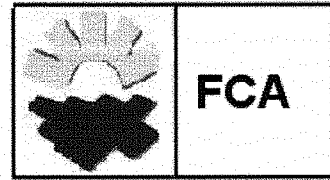




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC:0049627/2018

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Guillermo JEWSBURY, por la cual eleva la solicitud de rectificación de la Resolución de este Cuerpo N° 788/18, y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**


ARTICULO 1º: Rectificar la Resolución HCD N° 788/18, que autoriza la realización del Circuito Agroeducativo en las instalaciones de la FCA y del Campo Escuela – FCA, en el Artículo 1º, donde dice: "...el día 23 de octubre de 2018,...", **deberá decir: "... el día 13 de noviembre de 2018,..."**, en virtud de que por razones ajenas a la Institución no pudo realizarse la visita y debió ser reprogramada, manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Agr. (Dr.) E. A. MARRONE
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. MSc. Jorge F. COSIANI
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 874
E.D./

